Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Seceratría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

696

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52385- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 25/08/22**
RAF 1194 FDO. PTE. CIENCIA Y TEC. FUNCIONAMIENTO **Apertura: 1/9/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/21 – Anexo I y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1194 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Honorarios Conversatorio. Unidad**			
>>	Honorarios Conversatorio	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Insico 96.
Plazo de Entrega:	Según lo establecido en el Modelo de Contrato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Insico 47
Lugar de Entrega:	Según lo establecido en el Modelo de Contrato
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
el día 30/08/2022 con un certificado
emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

696

Seceratría de Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2022
Pieza Administrativa E Nro. 52385- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 25/08/22**
RAF 1194 FDO. PTE. CIENCIA Y TEC. FUNCIONAMIENTO **Apertura: 1/9/2022 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/21 – Anexo I y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1194 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	Kuanip 666 - cangaroni@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Kuanip 666 - cangaroni@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:	Según lo establecido en el Modelo de Contrato.
Garantía de Oferta:	Si se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz el día 30/08/2022 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital

Firmado Electrónicamente por
AGENTE URQUIZA GUSTAVO EMANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR
25/08/2022 10:45